



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó, el día treinta de mayo de dos mil diecisiete, en la **CLÍNICA LA LUZ, SL. (en la actualidad Hospital la Luz)**, sita en [REDACTED] en Madrid.

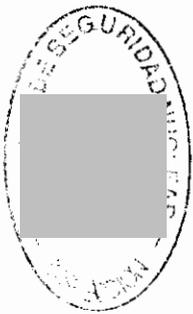
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Tratamiento médico por técnicas de radioterapia, cuya autorización vigente (MO-5), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 8 de abril de 2014. Ref. IR/M-16/2000.

La Inspección fue recibida por, D^a. [REDACTED] Jefa del Servicio de Protección Radiológica y D^a. [REDACTED] Supervisora responsable de la instalación en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones [REDACTED], de la firma [REDACTED] nº. 1826, revisado por la firma suministradora, en fecha 9/03/17, WO-00807195. _____
- Disponen de un equipo para la detección medida de la radiación ambiental, [REDACTED] mod. [REDACTED] nº. 386, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2011. _____



DOCUMENTACIÓN REVISADA

- Hojas de inventario telemáticas, relativas a la fuente de Ir-192 (11521/90); certificado de actividad y hermeticidad de la fuente alojada; garantía financiera de acuerdo con el Real Decreto 229/2006. _____
- Diarios de operación, uno destinado al [REDACTED] de ref.25/15, otro destinado al [REDACTED] de ref. 26/15 y otro destinado a braquiterapia de ref. 191/15. _____
- Licencias de operación: Tres supervisores y tres operadores. _____
- Registros dosimétricos referidos a diez usuarios, nueve de anillo y dos de área, incluye al personal de Radiofísica, al mes de abril de 2017, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en "[REDACTED]", año 2016. _____
- Consta se haya dado cumplimiento al punto I, Anexo I, IS-28, relativo al informe anual de la instalación, referente al año 2014, fue exhibido el correspondiente al año 2016. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de junio de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CLÍNICA LA LUZ, SL" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.